



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 3 de noviembre de 2015

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Víctor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 15 minutos de la mañana del martes 3 de noviembre de 2015, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares: Johnny Cárdenas Cerrón, Verónica Mendoza Frisch, Juan Castagnino Lema, Eduardo Nayap Kinin, Rofilio Neyra Huamaní, Federico Pariona Galindo, María Soledad Pérez Tello, Freddy Sarmiento Betancourt, César Yrupailla Montes y Manuel Zerillo Bazalar. También se contó con la participación del congresista Norman Lewis Del Alcázar.

Contando con la justificación de Claudia Coari Mamani.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del periodo anual de sesiones 2015-2016.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidenta** sometió a consideración el acta de la sexta sesión ordinaria realizada el 20 de octubre de 2015.

No habiendo observaciones el acta fue sometida a votación, **siendo aprobada por unanimidad.**

1-17



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

II. SECCIÓN DESPACHO

La **Presidenta** indicó que en las carpetas de trabajo de los congresistas se encuentra el cuadro de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión desde el 16 al 29 de octubre de 2015.

De igual manera, dijo que han ingresado los siguientes proyectos:

- Proyecto de ley 4917/2015-CR, *Proyecto de Ley que deroga el Decreto Legislativo 1220 por vulnerar el derecho a la consulta previa de los pueblos amazónicos y los principios rectores de la Ley Forestal*, de autoría del congresista Carlos Tubino Arias Schreiber.
- Proyecto de ley 4925/2015-CR, *Proyecto de Ley que declara de interés público e interés nacional la conservación y protección del nevado Mismi, punto más lejano del inicio del río Amazonas*, de autoría del congresista Tomás Zamudio Briceño.

Asimismo, mencionó que los que deseen alguno de los documentos se sirvan solicitarlo a la secretaria de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

La **Presidenta** dio lectura al Oficio 508-2015-2016-ADP-D/CR de Oficialía Mayor que comunica el acuerdo de la sesión del Pleno por el cual sale de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología el congresista Jhon Reynaga Soto, como miembro accesorio.

El congresista **César Yrupailla** informó sobre la problemática ambiental que existe en los ríos de la región San Martín por los efectos de la llegada del fenómeno *El Niño* y sobre la necesidad de una intervención del Poder Ejecutivo para evitar desastres naturales.

El congresista **Rofilio Neyra** informó sobre la necesidad de declarar en emergencia algunos lugares de Ayacucho que están siendo afectados por la llegada del fenómeno *El Niño* para que el Poder Ejecutivo pueda implementar las medidas necesarias para mitigar los daños referidos al medio ambiente.

Al A



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

El **congresista Eduardo Nayap** informó sobre los daños que estaría ocasionando la actividad de exploración y explotación minera en pueblos ubicados en la provincia de Bagua, Amazonas, entre otras irregularidades. Al respecto dijo que de no intervenir las autoridades respectivas existiría el riesgo de que se genere un grave conflicto social.

No habiendo más informes se pasó a la sección de pedidos.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El **congresista Juan Castagnino** solicitó que el Proyecto de Ley 4613/2014-CR se acumule al Proyecto de Ley 2679/2013-CR por tratar la misma materia referida a la contaminación de las bahías de Piura y que la elaboración del dictamen respectivo se priorice en la agenda de la sesión.

El **congresista Federico Pariona** expresó su molestia por la problemática de la titulación de tierras de las comunidades indígenas en la amazonia. Al respecto, solicitó que se requiera al Pleno la priorización del debate del dictamen recaído en los proyectos de ley 765/2011-CR, 785/2011-CR y 4221/2014-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la titulación de tierras de las comunidades nativas y campesinas*.

En la misma línea, solicitó la presencia del presidente del Consejo de Ministros para que informe sobre el motivo de demora de la implementación de la titulación de tierras de las comunidades indígenas y sobre problemas de límites territoriales entre Cusco y Junín, conjuntamente con un representante de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.

Al respecto, la **congresista Verónica Mendoza** dijo que se coordine con la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, por ser tema de su competencia.

De igual manera, solicitó la presencia de representantes de los ministerios del Ambiente y de Cultura y del Gobierno Regional de Madre de Dios para que informen sobre la denuncia de la Federación de Comunidades Nativas de Madre de Dios (Fenamad) respecto a la construcción de una carretera que estaría afectando a determinados pueblos indígenas, a los cuales no se les habría aplicado el proceso de consulta previa, entre otros.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Por otro lado, solicitó que se priorice en la agenda de la Comisión el estudio del Proyecto de Ley 3937/2014-CR, que propone la *Ley de articulación de la vigilancia y monitoreo ambiental y social ciudadano e indígena en el sistema nacional de gestión ambiental*.

El congresista Johnny Cárdenas solicitó que se cambie la denominación del grupo de trabajo *Seguimiento de la problemática de contaminación de los ríos, lagos y lagunas a nivel nacional*, del cual es coordinador, por el de *Contaminación ambiental y los conflictos sociales en el país*.

La Presidenta dispuso que pase a Orden del Día.

El congresista César Yrupailla solicitó que se priorice en la agenda de la Comisión el estudio de un dictamen referido a la conservación, protección y recuperación de las cabeceras de cuencas, ríos, lagos, lagunas y humedales a nivel nacional. De la misma manera, solicitó que se requiera al Pleno la priorización del debate del dictamen recaído en los proyectos de ley 765/2011-CR, 785/2011-CR y 4221/2014-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la titulación de tierras de las comunidades nativas y campesinas*.

El Congresista Rofilio Neyra solicitó que se priorice en la agenda de la Comisión el proyecto de Ley 4409/2014-CR, que propone la *Ley que modifica el literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley 27037, Ley de promoción de la inversión en la Amazonia*.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. PRESENTACIÓN DEL CONGRESISTA NORMAN LEWIS DEL ALCÁZAR

La Presidenta dio la bienvenida al congresista Norman Lewis Del Alcázar y le otorgó el uso de la palabra.

El congresista Norman Lewis Del Alcázar sustentó el Proyecto de Ley 4454/2014-CR, que propone la *Ley que promueve el aprovechamiento y manejo sostenible del patrón climático Fenómeno El Niño*, de su autoría.

Al respecto, resaltó la importancia y el impacto beneficioso para el desarrollo social y económico de la población de aprobarse una política pública, por parte del Poder Ejecutivo,

V. 107



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

de aprovechamiento de los recursos naturales que generarían los efectos del fenómeno *El Niño*.

5.2 PREDICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 4454/2014-CR, QUE PROPONE LA LEY QUE MODIFICA EL DECRETO DE URGENCIA 004-2015, DICTAN MEDIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES ANTE EL PERÍODO DE LLUVIAS 2015-2016 Y LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO, A FIN DE APROVECHAR LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO

La **Presidenta** sustentó el predictamen que recomienda un texto sustitutorio recaído en el Proyecto de Ley 4454/2014-CR, que propone la *Ley que modifica el Decreto de Urgencia 004-2015, dictan medidas para la ejecución de intervenciones ante el período de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño, a fin de aprovechar los efectos del Fenómeno El Niño*.

Explicó que el predictamen propone la modificación del artículo 5 del Decreto de Urgencia 004-2015 a fin de establecer que el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno de El Niño (Conagerd-FEN) tenga como función la decisión política y coordinación estratégica para las intervenciones que se desarrollen en las zonas declaradas en estado de emergencia ante el periodo de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del fenómeno *El Niño* y para el aprovechamiento de los efectos que se generen en el medio ambiente en todo el territorio nacional.

Luego de un breve debate en el que participaron los congresistas Freddy Sarmiento, Jhonny Cárdenas, Federico Pariona, Norman Lewis y María Pérez Tello y de tomar en cuenta sus sugerencias, sometió a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4454/2014-CR, que propone la *Ley que modifica el Decreto de Urgencia 004-2015, dictan medidas para la ejecución de intervenciones ante el período de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño, a fin de aprovechar los efectos del Fenómeno El Niño, siendo aprobado por unanimidad*.

LM



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

5.3 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO *SEGUIMIENTO DE LA PROBLAMÁTICA DE CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS, LAGOS Y LAGUNAS A NIVEL NACIONAL*

La **Presidenta** puso a consideración el pedido del congresista Johnny Cárdenas para cambiar la denominación del grupo de trabajo *Seguimiento de la problemática de contaminación de los ríos, lagos y lagunas a nivel nacional*, del cual es coordinador, por la de *Contaminación ambiental y los conflictos sociales en el país*, el cual fue aprobado por **unanimidad**

5.4 PROBLEMÁTICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TITULACIÓN DE TIERRAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS

La **Presidenta** dio la bienvenida a Katherine Riquero Antúnez, directora general de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego; a José Osorio Chuquillanchi, especialista de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural; Héctor Antonio Martín Manchi, sub coordinador de la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (Arpisc); Bernabe Impi Ismiño, representante de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aideseper); Marleni Canales Rubio, asesora legal de Aideseper; y, Moises Rondinel Castro, asesor legal de Arpisc; quienes tratarán la problemática de la implementación del proceso de titulación de tierras de comunidades indígenas.

José Osorio Chuquillanqui, especialista de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural del Ministerio de Agricultura y Riego, trató sobre el estado actual del proceso de titulación de tierras de comunidades indígenas e informó de los resultados a que se ha llegado hasta el momento, los lineamientos de la política agraria, la entrega de títulos de propiedad de tierras rurales catastradas e inscritas en los registros públicos respectivos; entre otros temas.

Katherine Riquero Antúnez, directora general de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, trató sobre la certificación ambiental y la evaluación del impacto ambiental en la actividad agrícola en la selva y el proceso de clasificación de tierras; entre otros temas.

LM



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

La **congresista María Pérez** dijo que la falta de implementación del proceso de titulación de tierras se debe a la falta voluntad política, tanto del Poder Ejecutivo como de los gobiernos regionales. Al respecto, preguntó sobre el porcentaje de tierras pendientes de titulación y las acciones que se han realizado para acelerar dicho proceso.

Héctor Antonio Martín Manchi, sub coordinador de la **Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (Arpisc)** expresó su preocupación sobre las deficiencias del proceso de titulación de tierras e informó sobre los conflictos sociales que existen en las comunidades indígenas en torno a esta problemática.

Moises Rondinel, asesor legal de **Arpisc**, informó sobre las demandas de más de mil doscientos comunidades que no han sido satisfechas, cuyos territorios no habrían sido ni titulados ni reconocidos, entre otros temas.

Bernabe Impi, representante de **Aidesep**, se manifestó en el mismo sentido y agregó que este problema afectaría a mil ochenta y nueve comunidades, a las cuales representa.

Marleni Canales, asesora legal de **Aidesep**, informó sobre los derechos que corresponden a los pueblos indígenas en torno al medio ambiente y a la propiedad de las tierras que habitan.

El **congresista Eduardo Nayap** dijo que no se avanza en el proceso de titulación de tierras de las comunidades campesinas debido a la competencia de muchos sectores y entidades, lo cual hace que la problemática se torne compleja y contradictoria, entre otros.

La **congresista Verónica Mendoza** preguntó si se ha dado una revisión del ordenamiento normativo en torno a la titulación de tierras y al registro de comunidades indígenas, referido a la superposición de funciones y competencias y sobre la resolución de problemas de controversias referidas a la propiedad de determinado territorios.

Los **congresistas Freddy Sarmiento** y **Federico Pariona** se manifestaron en el mismo sentido y solicitaron que se requiera la presencia del ministro de Agricultura y Riego para que informe sobre esa situación.

LM



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

La **congresista María Pérez** opinó que también se debe invitar al presidente del Consejo de Ministros para que trate el tema.

La **Presidenta** preguntó sobre la norma legal que se podría modificar para viabilizar ese proceso y sobre las coordinaciones que se han realizado con los gobiernos regionales para optimizar el trabajo referido a la titulación de tierras.

Katherine Riquero Antúnez, directora general de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, informó los esfuerzos y el trabajo que está realizando el Ministerio de Agricultura y Riego para mejorar esa situación y resolvió algunas preguntas de los congresistas.

José Osorio Chuquillanqui, especialista de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural dijo que el registro de las comunidades indígenas está a cargo de cada gobierno regional y que el catastro rural está a cargo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri). Al respecto, detalló las acciones de coordinación que se están realizando para organizar un solo registro, entre otros temas.

Finalmente, la **Presidenta** solicitó la dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, **siendo aprobada por unanimidad**.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, la **Presidenta** levantó la sesión siendo las 11 horas y 17 minutos de la mañana.


CHIHUÁN RAMOS, LEYLA FELÍCITA
Presidenta


MENDOZA FRISCH, VERÓNICA FANNY
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.